



Buenos Aires, 5 de marzo de 2021

VISTO la Resolución Nº 1600/16 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Lucas Emanuel DI GIORGIO (DNI 27.708.196), como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada, en la Facultad Regional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Marcelo PIOVAN, y la Co-Directora, Dra. Marta VIDAL, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis “Dinámica de estructuras esbeltas construidas con materiales magneto-electro-elásticos y metamateriales: Cuantificación de Incertidumbre y optimización estructural”, a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que tanto el Director y la Co-Directora de Tesis como el tesista consideran necesario modificar el título del proyecto de tesis aprobado por la citada Resolución.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que mediante el Acta Nº 683, la Comisión de Posgrado ha otorgado al aspirante el reconocimiento de 129 créditos académicos, y ha dado por cumplido el requisito de haber publicado al menos un artículo producto de la tesis en una revista indexada por el sistema científico internacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Oscar MÖLLER, Liz NALLIM y Marta ROSALES, como miembros titulares; y los Doctores Víctor CORTÍNEZ, José Luis FIGUEROA y Franco DOTTI, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la modificación del título de la tesis que en adelante se denominará: “Diseño de Metaestructura piezoeléctrica curva: Desarrollo de modelo numérico y estudio dinámico”, presentada por el aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada, Ing. Lucas Emanuel DI GIORGIO.

ARTÍCULO 2°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis citada en el Artículo 1°, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Oscar MÖLLER, Liz NALLIM y Marta ROSALES.

Miembros Suplentes: Doctores Víctor CORTÍNEZ, José Luis FIGUEROA y Franco DOTTI.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 4°.-. Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 56/2021

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General